

COMENTARIO ECONÓMICO DEL DÍA

Septiembre 8 de 2023

Página
1

El empleo se resiste a ceder a la desaceleración económica

El pasado 31 de agosto, el DANE presentó las cifras de empleo para julio de 2023 en donde la tasa de desempleo fue de 9.6%. La cifra reportada continúa ligeramente por debajo de nuestros pronósticos y nuevamente señala una tasa de desempleo de 1 dígito. Esa reducción en el desempleo obedece principalmente al incremento en la tasa de ocupación durante el mes de julio. De acuerdo con el DANE se crearon más de un millón de puestos de trabajo en el país. Además, hubo una disminución en el número de personas desocupadas que alcanzaron niveles por debajo de aquellos registrados antes de la pandemia.

Sin embargo, es importante resaltar que la dinámica del empleo suele seguir a la dinámica económica. Esa última creció de manera importante durante los años anteriores y es lo que explica en gran medida los buenos niveles de empleabilidad que hoy persisten. En ese sentido, a pesar de que la desaceleración económica que vemos hoy en el país no se ha traducido aún en una contracción del empleo, sí podemos esperar una reducción en los puestos de trabajo en lo que resta del año.

En este *Comentario Económico del Día*, discutimos los principales resultados del mes de julio de 2023; en la siguiente sección analizamos la tasa de desem-

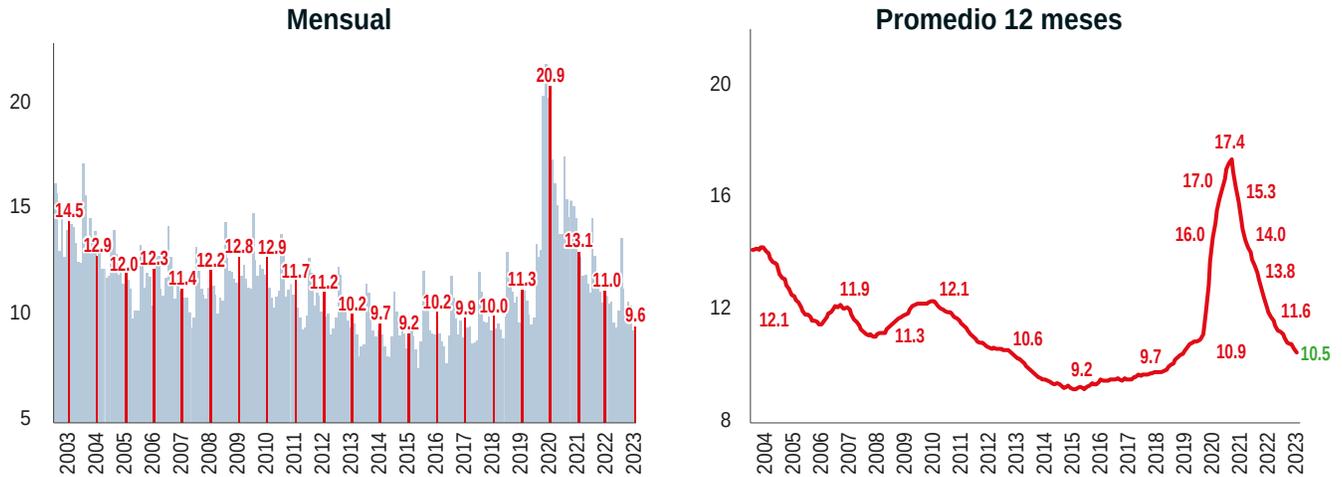
pleo desestacionalizada; luego, ahondamos en las particularidades del mes de julio de 2023, comentamos nuestras perspectivas para agosto de 2023 y, finalmente, analizamos la reforma laboral radicada el pasado 24 de agosto y sus implicaciones dentro del mercado laboral.

Principales resultados de julio

La tasa de desempleo (TD) fue de 9.6% en julio de 2023, lo cual representa una disminución de 1.4pp frente al mes de julio de 2022 (11%). Con ese resultado, la tasa de desempleo promedio de los últimos 12 meses es de 10.5% (ver Gráfico 1). Por su parte, para las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas, donde se concentra el 47.3% del total de ocupados y el 48.5% de los desocupados, la TD en el mes de julio fue de 9.8%, que es 1.5pp menor a la reportada un año atrás (11.3%).

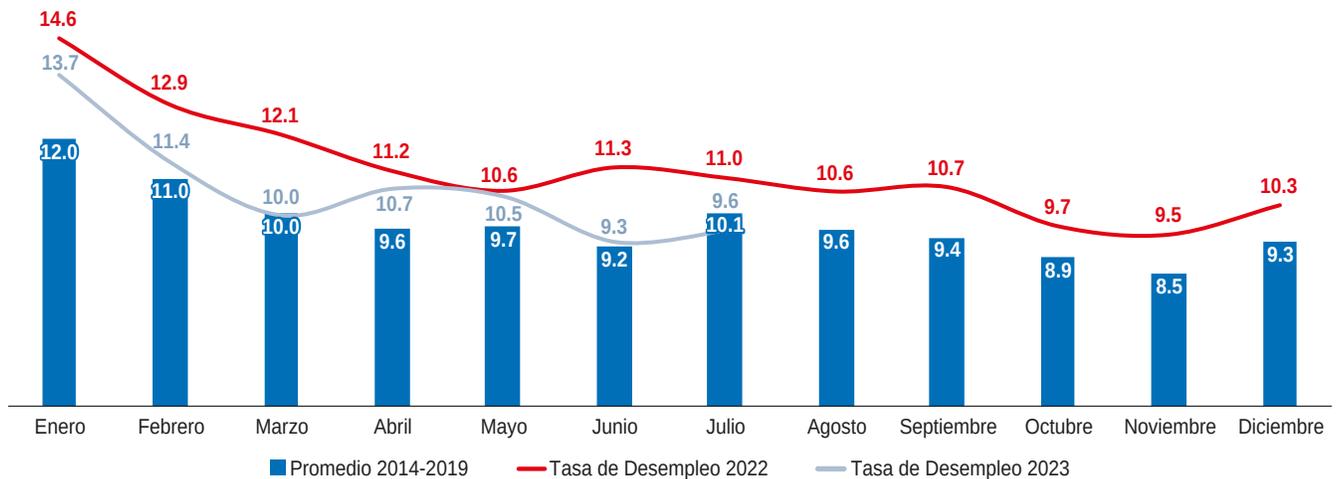
Adicionalmente, el resultado de julio de 2023 es 0.5p mayor que el promedio para los últimos 5 años previos a la pandemia (2014-2019). Lo anterior es una sorpresa, dado que el mes de julio suele ser uno de los meses con mayores tasas de desempleo en el año (ver Gráfico 2).

Gráfico 1. Tasa de Desempleo - Total Nacional (% a julio de 2023)



Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.

Gráfico 2. Tasa de desempleo mensual, total nacional (promedio 2014 - 2019; 2022; 2023) (%)



Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.

Por otro lado, la brecha de género en el desempleo fue de 4pp, con una cifra de 7.9% para los hombres y de 11.9% para las mujeres. Un año atrás, en julio de 2022, los hombres tenían una tasa de desempleo de 8.8% y las mujeres de 13.9%, para una brecha de 5.1pp, lo que implica una disminución de 1.1pp para este año.

Frente a la ocupación laboral, en julio de 2023, comparado con julio de 2022, el número de ocupados creció en 1.1 millones de personas, con lo que llegó a 23.2 millones (ver Gráfico 3) y condujo a una tasa de ocupación del 58.6%, 2.1pp más que el 56.5% visto un año atrás. En las 13 principales ciudades la variación fue de 639 mil, donde se concentran 11 millones de personas ocupadas. De los 1.1 millones de ocupados adicionales, 453 mil son hombres y 674 mil son mujeres.

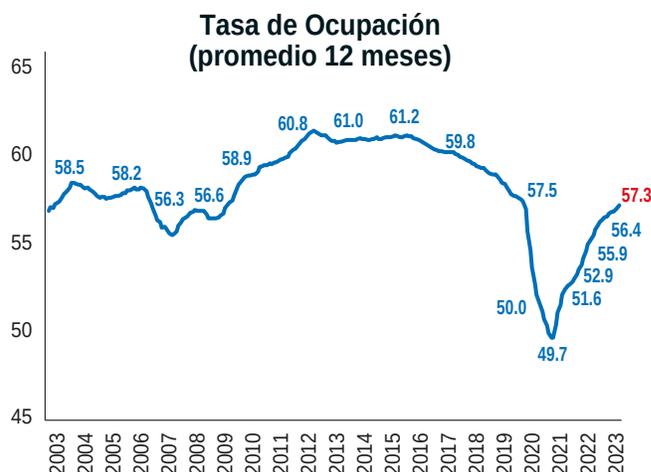
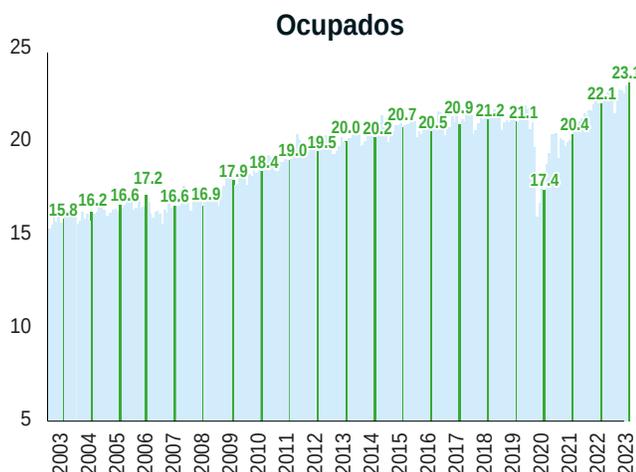
Al observar los nuevos puestos de trabajo por rama de actividad se encuentra que, en particular, para el

mes de julio, la construcción (+234 mil), las actividades artísticas y de entretenimiento (+218 mil) y el comercio (+176) fueron las ramas de actividad que mayor número de ocupados aportaron. Lo anterior es positivo dado que son actividades económicas con importante participación en el empleo nacional que presentaron desempeños discretos durante los meses previos.

Ahora, al analizar por posición ocupacional, se observa que 568 mil de los nuevos puestos de trabajo son de empleados particulares, mientras que el trabajo por cuenta propia subió en 604 mil personas. Esa es una mala noticia en términos de formalidad por la mayor cercanía del trabajo por cuenta propia a las dinámicas informales, en comparación con el empleo particular.

Por su parte, el número de desocupados se redujo en 269 mil personas en el total nacional para así contar con 2.5 millones de personas en el desempleo. Al

Gráfico 3. Ocupación - Total Nacional (a julio de 2023)



Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.

analizar la cifra por género, 115 mil hombres y 154 mil mujeres salieron del desempleo. En las 13 principales ciudades se presentó una disminución del número de desocupados en 122 mil personas, donde se concentran 1.2 millones de desempleados.

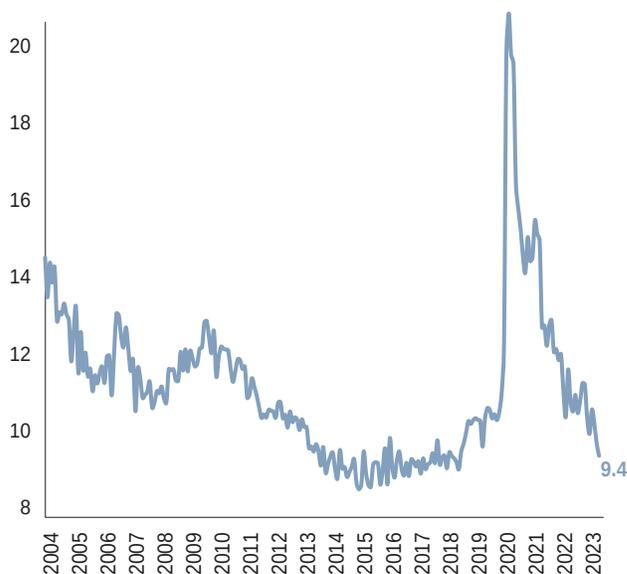
Finalmente, para julio de 2023, en contraste con el mismo mes de 2022, se observa una caída en 308 mil personas en la población por fuera de la fuerza laboral. El número de hombres por fuera de la fuerza de trabajo disminuyó en 84 mil personas, mientras que las mujeres disminuyeron en 224 mil. Para las 13 ciudades principales se registró una disminución de 285 mil personas por fuera de la fuerza de trabajo.

Con todo lo anterior presente, la TGP en julio de 2023 fue de 64.8%, 1.3pp mayor a lo registrado en julio de 2022 (63.5%). Además, la tasa de participación disminuyó para los hombres (de 77.2% a 77.1%) y aumentó para las mujeres (de 52.5% a 53.5%).

Análisis de la tasa de desempleo desestacionalizada

La TD desestacionalizada para el mes de julio de 2023 se ubica en 9.4% para el total nacional, mostrando una disminución de 0.3pp frente a junio de 2023, mes inmediatamente anterior (9.7%). Además, se registró un 9.6% para las 13 principales ciudades, lo cual representa un aumento de 0.8pp frente al mes previo (ver Gráfico 4). Teniendo en cuenta que el comportamiento de las 13 ciudades afecta directamente el comportamiento del empleo a nivel nacional, el aumento en la TD desestacionalizada en esos territorios es por lo menos inquietante, y deja ver señales tempranas de que el efecto en la desaceleración económica comienza a traducirse en el empleo de las principales centrales productivas del país.

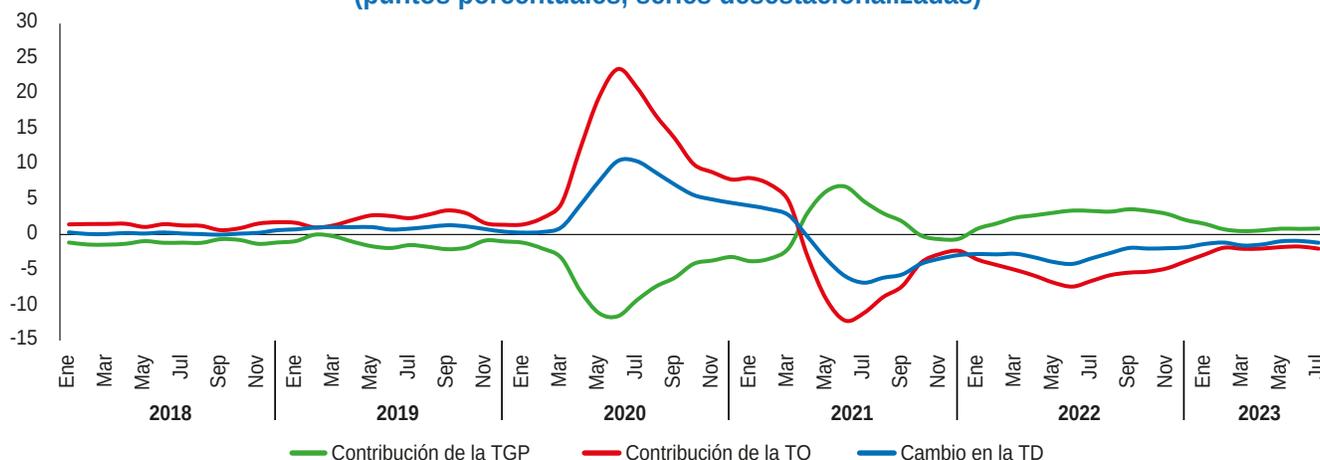
Gráfico 4. Tasa de desempleo desestacionalizada - Total nacional (% , enero 2004 - julio 2023)



Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.

Ahora, al analizar el promedio del trimestre móvil de la tasa de desempleo desestacionalizada, se observa que el aumento de la Tasa General de Participación contribuyó a un alza en el número de desocupados, mientras que el aumento en la Tasa de ocupación generó una disminución en la tasa de desempleo (ver Gráfico 5). En resumidas cuentas, que un gran número de personas pasaran de estar por fuera de la fuerza laboral (antes llamados inactivos) a pasar a buscar trabajo, tuvo un efecto estadístico que opacó en cierta medida el gran aumento en ocupación que se viene dando en el último trimestre. El reto ahora es aumentar la capacidad de generación de empleo para responder a ese aumento en la oferta de trabajadores.

Gráfico 5. Contribución al cambio anual de la tasa de desempleo del total nacional hasta trimestre móvil mayo - julio de 2023 (puntos porcentuales, series desestacionalizadas)



Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.

Presentación de la nueva reforma laboral

Recientemente la ministra de trabajo radicó un nuevo proyecto de reforma laboral, de una manera que para varias personas resultó inesperada y discreta, en contraste con el evento multitudinario en el que se presentó el proyecto anterior.

Junto con lo anterior, la radicación del proyecto en el contexto de elecciones regionales representa un tema de alta sensibilidad política, que agrega obstáculos para que el gobierno logre su aprobación en su primer debate antes de noviembre de 2023 (mes posterior a las elecciones)¹.

En general, vemos que la mayoría de los artículos no presentan cambios o cuentan con algunas modificaciones menores, en comparación con el proyecto de reforma previo. En este sentido, los principales cam-

bios señalan una moderación en las propuestas del gobierno en los campos de contratación, estabilidad reforzada y tercerización.

No obstante, no consideramos que la moderación frente al proyecto previo sea una buena noticia, pues continúa sin ofrecer solución a los problemas estructurales del mercado laboral, como lo son: una normativa que hace costosa la contratación y da incentivos a la informalidad; un mercado laboral fragmentado donde más de la mitad de la población se encuentra desprotegida y excluida del acceso a la cotización de la seguridad social; un ecosistema empresarial que perpetúa una gran masa de unidades productivas de bajo tamaño sin potencial u oportunidades de crecimiento; un desajuste importante entre la oferta y la demanda de empleo tanto por habilidades requeridas y ofertadas, así como por baja productividad y grandes brechas de género; entre otros.

¹ Gerencia del Poder. (2023). Documento de Análisis: proyecto de ley No. 166 de 2023 cámara. Reforma Laboral para el trabajo digno y decente.

Si bien hay algunas apuestas en torno a la reducción de la informalidad, se centran en la exigencia de condiciones para los empleadores, más que en un análisis de la realidad del mercado laboral en el país. También se observan esfuerzos de formación para el trabajo y reducción en brechas que deben ser potenciados y complementados. No obstante, la exposición de motivos y la reforma continúa poniendo su énfasis en la mejora de las condiciones de los empleados formales, quienes representan menos de la mitad de los ocupados del país y cuentan con condiciones considerablemente mejores a las del ocupado promedio en Colombia. Un grupo muy importante de las personas ocupadas se concentra en lo que el gobierno ha denominado Economía Popular, de la cual se hacen muy pocas menciones en el documento.

Perspectivas para el mes de agosto de 2023

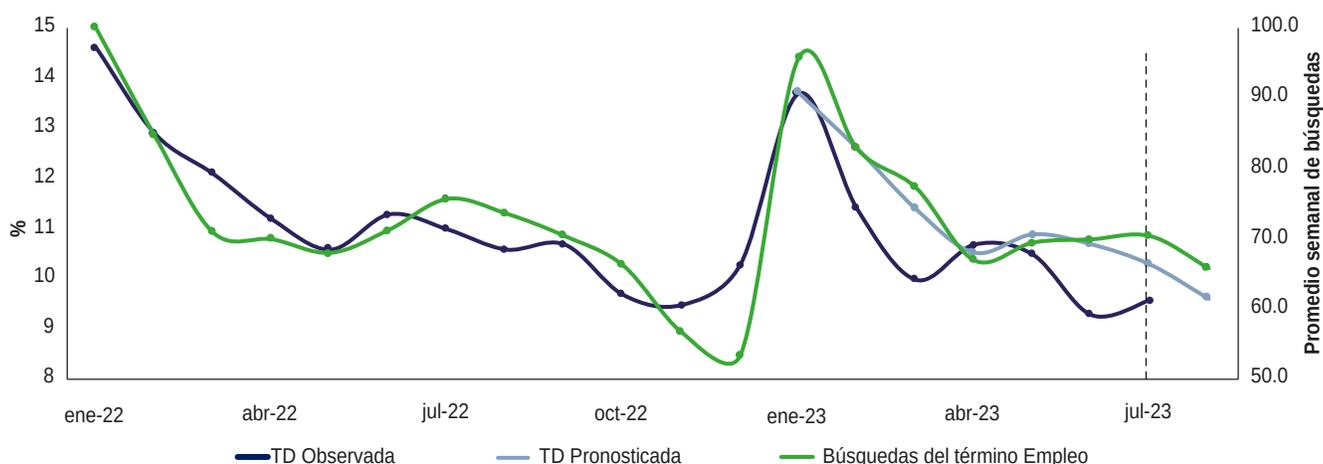
Para el mes de agosto que recién culminó, esperamos que la tasa de desempleo se mantenga en un nivel similar en comparación con julio de 2023. Con

ese comportamiento, se espera que el desempleo se mantenga en un dígito, sin embargo, parece indicar que los niveles de empleo comenzarán a deteriorarse respondiendo al bajo crecimiento que ha mostrado la economía colombiana durante el primer semestre del año, sumado a las bajas expectativas de crecimiento esperado para lo que resta del año.

Aun así, esperamos que el dato sea menor al observado en agosto de 2022. En específico, nuestro pronóstico de tasa de desempleo para agosto de 2023 se ubica entre 9.4% y 9.9%, que implicaría una reducción entre 0.7pp y 1.2pp en contraste con el 10.6% visto un año atrás. Con este resultado, lo más probable es que la tasa de desempleo promedio de los últimos 12 meses sea de 10.5%.

En busca de generar una aproximación, en el Gráfico 6 se compara nuestra proyección con las búsquedas del término “empleo” en Google en Colombia. Las series mostradas tienen una alta correlación con la TD nacional, pues capturan de gran forma el componente estacional y permiten contar con datos en tiempo real.

Gráfico 6. Pronóstico Tasa de Desempleo para julio de 2023 y búsqueda del término “empleo” (% y promedio semanal)



Fuente: elaboración ANIF con datos del DANE y Google Trends.

Conclusiones

El desempleo en el mes de julio continuó con la tendencia a la baja, resistiéndose así a alinearse con la contracción económica que se ha dado con fuerza en el país durante lo corrido del año. Eso se debe a ciertos sectores que continúan generando puestos de trabajo, especialmente por fuera de las 13 principales ciudades del país.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que el trabajo por cuenta propia, que es en su mayoría informal, creció en mayor medida que el empleo particular. Eso es preocupante puesto que, a pesar de que el número de ocupados continúe en aumento, el empleo de menor calidad es el que impulsa ese crecimiento.

Teniendo eso en cuenta, es importante generar políticas que propicien la generación de empleo formal, pero que no desconozcan la realidad del trabajo del país.

Ahora bien, la nueva propuesta de reforma laboral que presentó el gobierno no atiende a esos problemas estructurales del mercado laboral, sino que protege en mayor medida a quienes hoy ya se encuentran protegidos. Además, los mecanismos de protección propuestos recaen en su mayoría en el empleador, aspecto que no tendrá un impacto positivo en la generación de empleo de llegarse a materializar. Por todo eso hacemos un llamado a concertar la reforma entre empleadores, sindicatos, centros de pensamientos y demás actores que cuentan con la evidencia necesaria para establecer políticas que se adapten a la realidad del mercado laboral de nuestro país.

Equipo de Investigaciones de ANIF

Presidente de ANIF

Mauricio Santa María S.

Vicepresidente de ANIF

Anwar Rodríguez C.

Investigador Jefe de ANIF

Camila Ciurlo A.

Investigadores

José Antonio Hernández R.
Laura Llano C.
Norberto Rojas D.
Daniel Franco L.
Fabián Suárez N.
María Camila Carvajal P.
Sarah Garcés A.
Ana María Castiblanco L.

Asistente de Investigación

María Camila Oliveros M.
Pablo Montealegre M.
Laura Castaño O.
Elissa Gallego M.

Pasante de Investigación

Sofía Vega A.